

RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2007, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, CONVOCADO POR ORDEN PAT/2055/2006, DE 22 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO PARA LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SUBALTERNO-ORDENANZA, PERSONAL SUBALTERNO-VIGILANTE Y PERSONAL DE SERVICIOS.

El Tribunal Calificador, en la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2.3 de la Orden PAT/2055/2006, de 22 de diciembre (B.O.C. y L. de 26 de diciembre de 2006), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, correspondiente al turno libre y turno de personas con discapacidad, de las categorías de personal subalterno-ordenanza, personal subalterno-vigilante y personal de servicios, derivada del proceso selectivo convocado por la Orden PAT/2055/2006, de 22 de diciembre (B.O.C. y L. de 26 de diciembre de 2006) que se adjunta como anexo a la presente Resolución. Haciendo constar que sólo se ha valorado por aspirante un curso de Seguridad e Higiene o Prevención de Riesgos Laborales como máximo.

Segundo.- Hacer pública el día 10 de enero de 2008, en la sede del Tribunal y en las Oficinas Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo establecido en la base 13.2 de la Orden PAT/332/2006, de 7 de marzo, por las que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Castilla y León derivados de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2006, la presente Resolución con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Asimismo, a efectos meramente informativos, con el objeto de dar la mayor publicidad y de conformidad con la base décima de la Orden PAT/2055/2006, de 22 de diciembre, una copia de la presente Resolución se remitirá a los lugares indicados en la citada base así como al Servicio Telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 902 910 012) y se incluirá en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Tercero.- A través de esta Resolución se entenderán contestadas las alegaciones presentadas a la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso aprobada por Resolución de 28 de noviembre de 2007, pudiéndose interponer el correspondiente recurso a la Resolución que declare la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por la Orden PAT/2055/2006, de 22 de diciembre.

Valladolid, 28 de diciembre de 2007

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Felipe Dimas Chamorro.

Fdo.: José Miguel Sáez Carnicer.